

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 065 100**

21 Número de solicitud: U 200700612

51 Int. Cl.:  
**A47C 19/22** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **20.03.2007**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.06.2007**

71 Solicitante/s: **PIKOLIN S.A.**  
**Autovía de Logroño, km. 6,5**  
**50011 Zaragoza, ES**

72 Inventor/es: **Solans Solans, Alfonso**

74 Agente: **Lehmann Novo, María Isabel**

54 Título: **Dispositivo elevador para el desplazamiento de canapés.**

ES 1 065 100 U

## DESCRIPCIÓN

Dispositivo elevador para el desplazamiento de canapés.

### Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un dispositivo elevador, que ha sido especialmente concebido como accesorio de un canapé, en orden a facilitar el desplazamiento de dicho canapé sobre el suelo, en tareas de limpieza bajo la cama o ante cualquier otro supuesto práctico que requiera de dicha movilización.

El objeto de la invención es conseguir que, a partir de una situación habitual del canapé en la que éste se mantiene perfectamente estable, pueda elevarse ligeramente para facilitar su desplazamiento por rodadura.

Es también objeto de la invención conseguir un dispositivo aplicable a cualquier canapé convencional, tanto abatible como no, sin necesidad de modificación alguna en dicho canapé, ni para su montaje ni para su funcionamiento.

La invención se sitúa pues en el ámbito del mobiliario para dormitorios, y más concretamente en el de los canapés que constituyen la base para la colchonería de la cama.

### Antecedentes de la invención

Habitualmente los canapés disponen en su base de dos ruedas situadas sobre los vértices correspondientes al cabecero, y una pareja de patas en sus vértices correspondientes al piecero.

Merced a estos elementos, cuando se hace preciso desplazar el canapé se tracciona en sentido ascendente sobre el piecero, para separar las patas del suelo, y en tal posición resulta desplazable por rodadura a través de las ruedas anteriores.

Sin embargo esta maniobra resulta dificultosa por dos razones complementarias, por un lado debido al propio peso del canapé, a su contenido y al resto de los accesorios de la cama, concretamente el colchón y la ropa, y por otro lado debido a la posición corporal que se debe adoptar, con la espalda acusadamente doblada hacia delante.

La dificultad es tal que llega a resultar imposible para determinados usuarios, como por ejemplo personas de edad avanzada o con problemas tales como algún impedimento físico.

### Descripción de la invención

El dispositivo elevador que la invención propone resuelve de manera plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, de manera que basta el accionamiento de una palanca para conseguir que las patas del canapé se levanten del suelo, y para que sean sustituidas por una rueda que permite un fácil desplazamiento por simple empuje del conjunto.

Específicamente el dispositivo está constituido mediante la combinación funcional de un componente fijo, destinado a solidarizarse al canapé, y un componente móvil debidamente relacionado con el primero.

El componente fijo está estructurado mediante una pieza soporte, dotada de medios de fijación al canapé, como por ejemplo a la barra posterior de la armadura del mismo, soporte provisto en su cara inferior de una leva helicoidal, con la que es coaxial un orificio en funciones de alojamiento para un eje perteneciente al componente móvil. Por su parte el componente móvil se materializa en el citado eje, rematado por su extremidad inferior en una rueda de giro loco, eje al que es solidaria radialmente y en una zona intermedia

del mismo una palanca de accionamiento del dispositivo, de manera que sobre dicha palanca apoya la leva helicoidal del componente fijo.

De acuerdo con esta estructuración, cuando la palanca se sitúa en el inicio de la leva el canapé apoya sobre el suelo a través de sus dos ruedas anteriores y sus dos patas posteriores, mientras que cuando la palanca bascula y se desliza sobre la rampa de la leva, la rueda del dispositivo se desplaza a su vez en sentido descendente hasta apoyar sobre el suelo, tras lo que se produce un ligero levantamiento del canapé con el que las patas del mismo quedan separadas del suelo y son las tres ruedas citadas las que constituyen respectivos apoyos rodantes que facilitan el desplazamiento del canapé por simple empuje, como anteriormente se ha dicho.

De acuerdo con otra de las características de la invención, la citada leva helicoidal se remata por su otro extremo en un tramo recto, preferentemente delimitado por un ligero resalte, de manera que en situación de elevación del dispositivo éste resulta perfectamente estable sin necesidad de seguir actuando sobre la palanca.

Finalmente cabe señalar también que en situación de reposo para el dispositivo la rueda del mismo puede quedar simplemente apoyada sobre el suelo, por efecto de su propio peso, o bien puede adoptar una situación de elevación, en cuyo caso el eje es empujado en sentido ascendente por un muelle montado coaxialmente sobre el mismo y que se extiende entre una arandela debidamente fijada al eje, preferentemente tipo "circclip", y la base inferior del soporte.

### Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra, según una vista general en perspectiva, un dispositivo elevador para el desplazamiento de canapés, realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra, también según una vista en perspectiva, el componente fijo del dispositivo.

La figura 3.- Muestra un detalle ampliado de la leva que participa en el componente de la figura anterior.

La figura 4.- Muestra, también según una vista en perspectiva, el componente móvil aislado del resto del dispositivo.

La figura 5.- Muestra una perspectiva latero-inferior de un canapé sobre el que aparece instalado el dispositivo de la invención, con un detalle ampliado tanto en perspectiva como en sección, de la zona correspondiente a dicho dispositivo.

La figura 6.- Muestra, finalmente, un detalle similar al de la figura anterior en el que aparece claramente visible el muelle que tiende a la elevación del componente móvil del dispositivo.

### Realización preferente de la invención

A la vista de las figuras reseñadas puede observarse como el dispositivo elevador que se preconiza está constituido mediante un componente fijo (1) y un componente móvil (2), mostrados en detalle en las figuras 2 y 4, estando el componente fijo (1) destinado

a fijarse al canapé (3) y debiendo dicho canapé ser de cualquier tipo convencional que incorpore una pareja de ruedas(4) a nivel del cabecero y una pareja de patas (5) a nivel del piecero, entre las que se dispondrá el dispositivo en su zona media, tal como muestra la figura 5.

El componente fijo (1) está constituido mediante un soporte (6), capacitado para abrazar por ejemplo al travesaño posterior (7) de la armadura del canapé (3), y a fijarse al mismo, por ejemplo mediante tornillos (8).

Este soporte (6) incorpora en su cara inferior una leva helicoidal (9), con respecto a la que resulta coaxial un orificio (10) para acoplamiento de un eje (11) perteneciente al componente móvil (2), eje (11) que por su extremidad inferior se remata en una rueda (12), similar a las ruedas (4) del canapé y destinada a colaborar con estas últimas. Además del eje (11) emerge lateral y radialmente una palanca (13) de accionamiento, sobre cuyo inicio, bien directamente o con la colaboración de un casquillo (14), apoya la leva helicoidal (9).

Preferentemente sobre el eje (11) se establece coaxialmente un muelle (15), helicoidal, que trabajando

a compresión se extiende entre la rama inferior (16) del soporte (6) y una arandela (17) convenientemente fijada al eje (11), de manera que dicho muelle (15) tiende a mantener la palanca (13) presionada contra la leva (9).

También de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la invención, la rama (18) definida en la leva (9) se remata, tras un resalte (19), en un tramo horizontal (20), sobre el que se sitúa la palanca (13) al límite de su accionamiento, adoptando un posicionamiento estable en el que el mecanismo resulta operativo, habiéndose producido un desplazamiento descendente de la rueda (12) hasta un nivel que sobrepasa las patas (5) del canapé, con lo que éstas se separan del suelo y el canapé se convierte en un elemento rodante desplazable por simple empuje o tracción sobre el mismo.

Solo resta señalar por último que el componente fijo (1), concretamente su soporte (6) en su rama inferior (16) incorpora una pareja de topes (21), en funciones de elementos limitadores de basculación para la palanca (13), que en situación límite de descenso para la rueda (12) actúa sobre uno de ellos, y en la situación límite contraria sobre el otro.

25

30

35

40

45

50

55

60

65

## REIVINDICACIONES

1. Dispositivo elevador para el desplazamiento de canapés, específicamente canapés dotados de ruedas en los vértices correspondientes a su cabecero y de una pareja de patas en los correspondientes a su piecero, **caracterizado** por estar constituido mediante la combinación funcional de un componente fijo, destinado a solidarizarse a la estructura del canapé entre su dos patas, y un componente móvil destinado a su vez a montarse sobre el componente fijo, participando en dicho componente fijo un soporte de fijación al canapé y un leva helicoidal asociada a su cara inferior, mientras que el componente móvil consiste en un eje, rematado por su extremidad inferior en una rueda de giro loco y destinado a acoplarse en un orificio del soporte del componente fijo coaxial con la propia leva, incorporando además dicho eje una palanca radial en su zona media sobre la que apoya la leva helicoidal, todo ello de forma que cuando la palanca se sitúa en el inicio de la leva la rueda del componente móvil resulta inoperante, mientras que cuando se sitúa a término de la misma dicha rueda apoya sobre el suelo separando del mismo las patas de canapé.

2. Dispositivo elevador para el desplazamiento de canapés, según reivindicación 1ª, **caracterizado** por-

que la citada leva helicoidal se remata, tras un ligero resalte, en un tramo horizontal determinante de una situación estable para la palanca con el mecanismo en situación operante.

3. Dispositivo elevador para el desplazamiento de canapés, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque la leva es susceptible de apoyar directamente sobre la palanca de accionamiento manual del dispositivo, o de hacerlo a través de un casquillo montado sobre el inicio de dicha palanca.

4. Dispositivo elevador para el desplazamiento de canapés, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el soporte perteneciente al componente fijo incorpora, a ambos lados de la leva helicoidal, respectivos topes limitadores de basculación, en uno y otro sentido, para la palanca de accionamiento manual.

5. Dispositivo elevador para el desplazamiento de canapés, según reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el eje participante en el componente móvil incorpora cerca de su extremidad superior una arandela fija axialmente, estableciéndose entre dicha arandela y la rama inferior del soporte un resorte que trabaja a compresión y que tiende a la elevación del componente móvil.

30

35

40

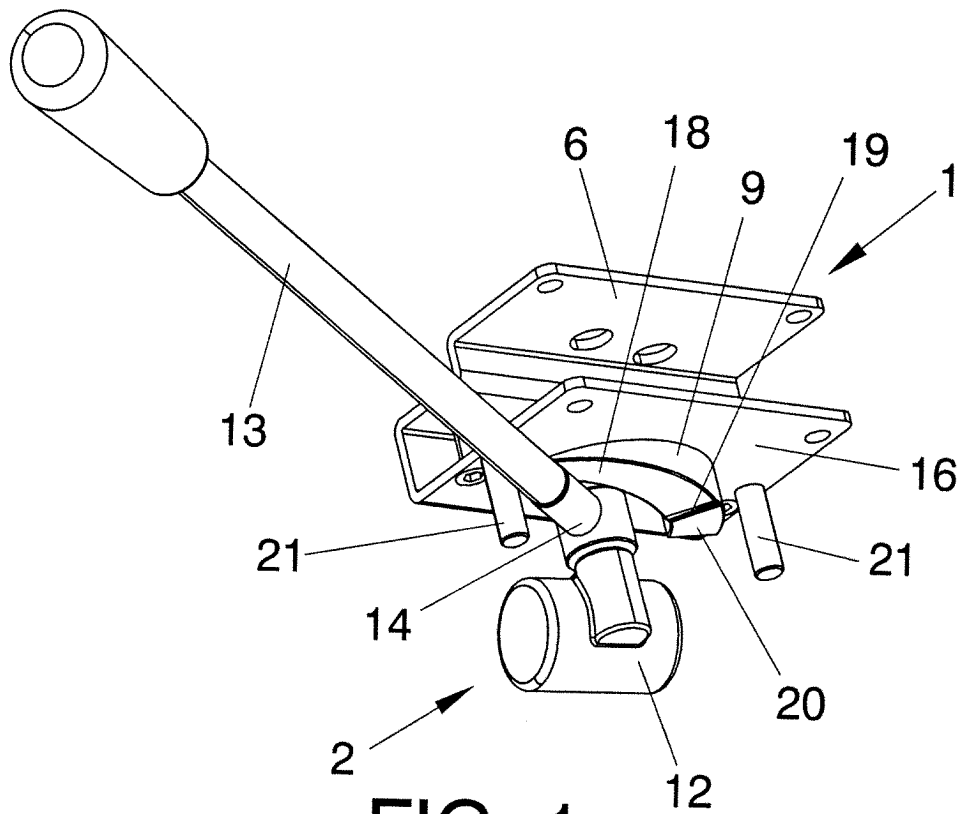
45

50

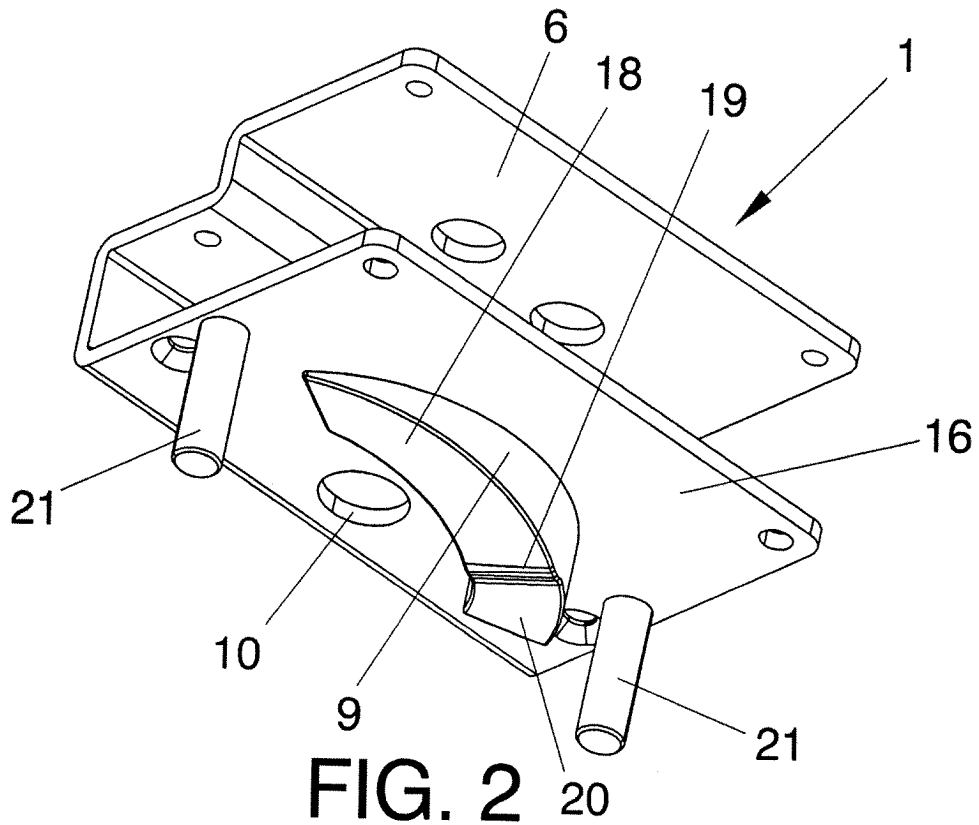
55

60

65



**FIG. 1**



**FIG. 2**

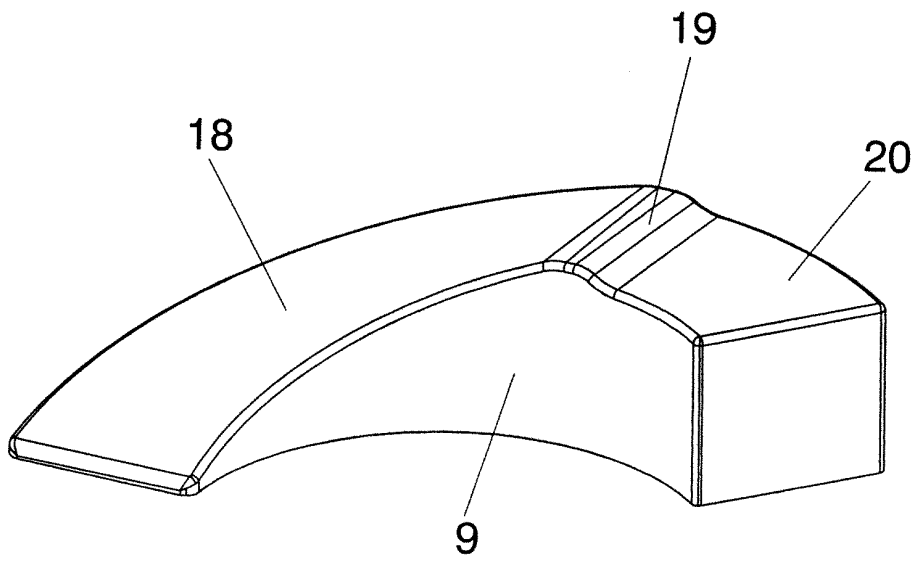


FIG. 3

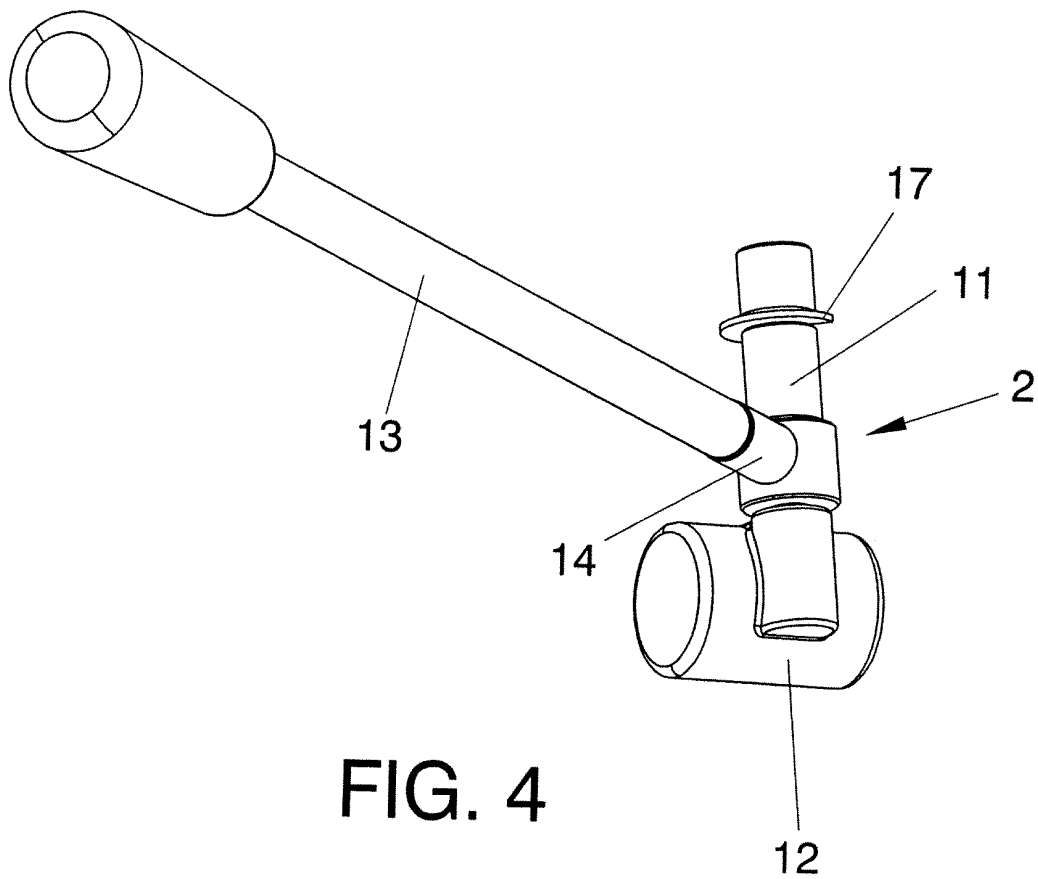


FIG. 4

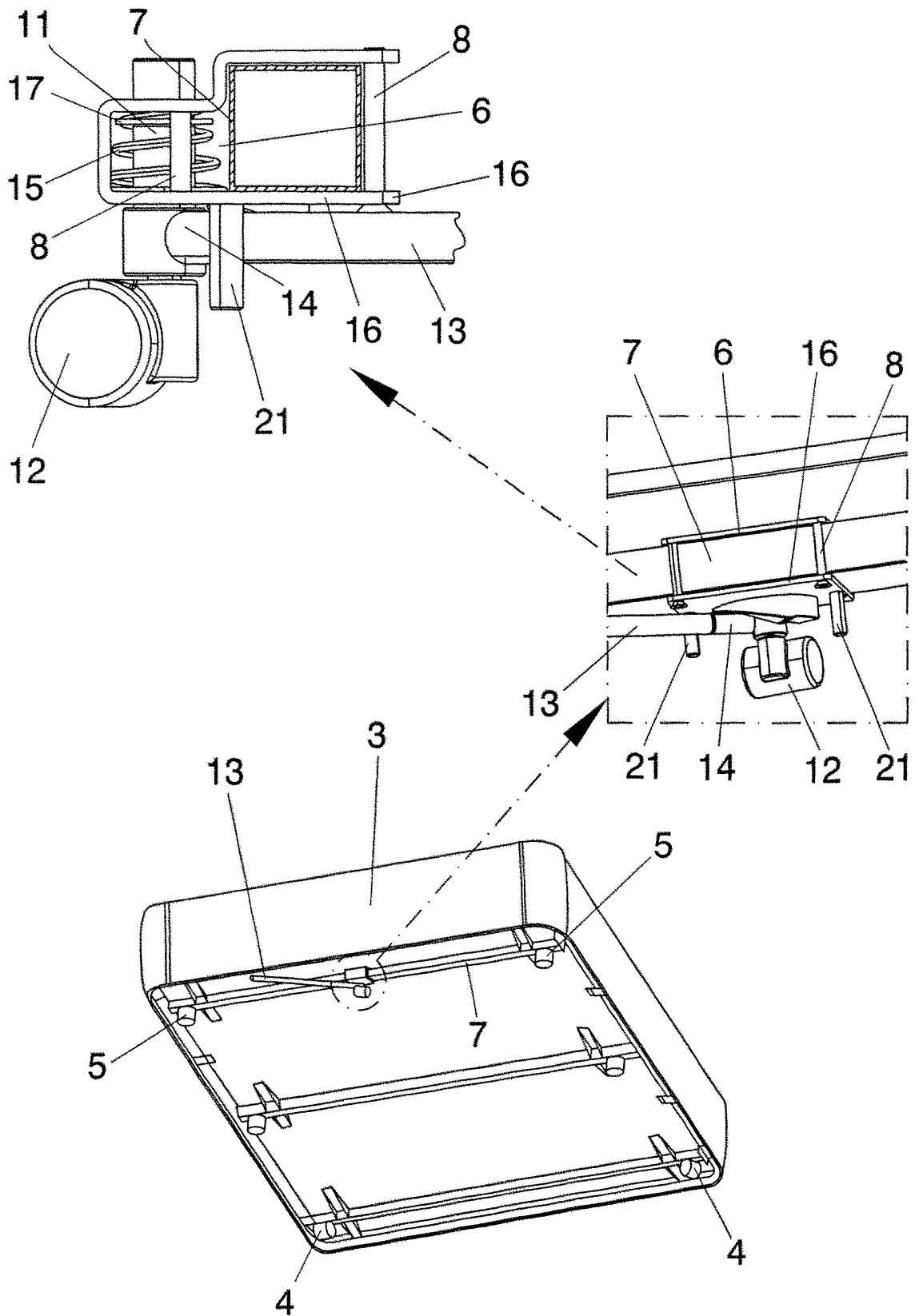


FIG. 5

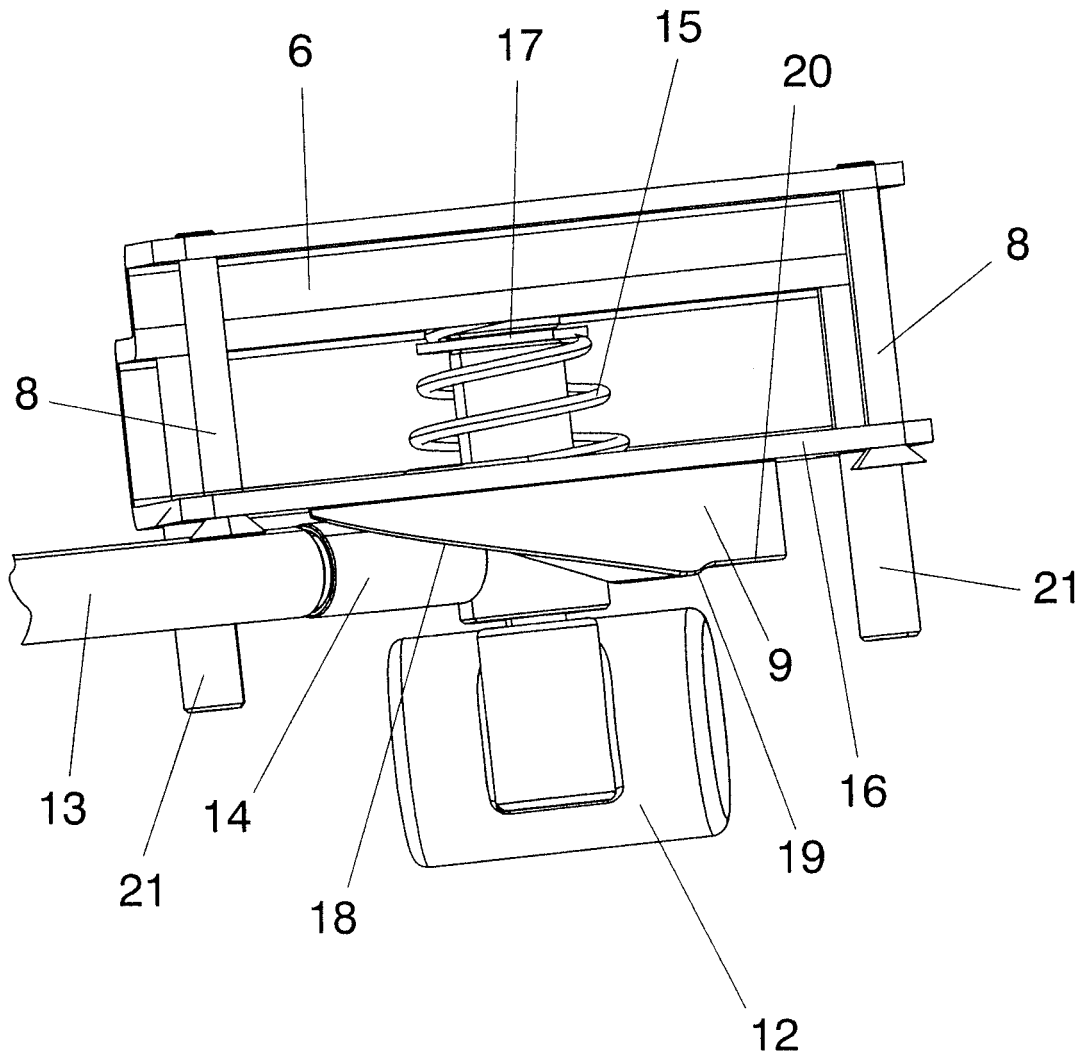


FIG. 6